



AYUNTAMIENTO DE LEON
Av. Ordoño II, 10
24002 León (León)
www.sede.aytoleon.es

Registro: Entradas Ordoño II
Número: 13782/2018
Fecha: 18/4/2018: 12:39



JUSTIFICANTE DE REGISTRO

INTERV.

SOLICITANTE

Nombre y apellidos JUNTA VECINAL OTERUELO VALDONCINA	DNI,NIF,CIF,NIE, T.residencia P02400178F
Correo Electrónico -	Teléfono -

DATOS DEL REPRESENTADO EN SU CASO

Nombre y apellidos JUNTA VECINAL OTERUELO VALDONCINA	DNI,NIF,CIF,NIE, T.residencia P02400178F
Correo Electrónico -	Teléfono -

INFORMACION DEL REGISTRO

Referencia del registro PRESENTANDO ENMIENDAS A LOS PRESUPUESTOS
Observaciones #_Exp_Extracto#

En León, a 18 de abril de 2018

La oficina **Entradas Ordoño II** del Ayuntamiento de León, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31. 2b de la Ley 39/15, a los efectos del computo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se reitera al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



JUNTA VECINAL
DE
OTERUELO DE LA VALDONCINA
(LEÓN)

A ILMO. SR. ALCALDE DE LEÓN
D. ANTONIO SILVAN RODRIGUEZ.

BERNARDO R. SANCHEZ PRIETO, mayor de edad, con DNI núm. 09.671.680-L, en calidad de Alcalde-Pedáneo de la Junta Vecinal de Oteruelo de la Valdoncina, con CIF: P2400178F, ante V.I. comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

Me dirijo a usted como Alcalde de nuestra ciudad D. Antonio Silvan, con motivo de los presupuestos que tienen elaborados y a exposición pública.

Queríamos sugerirle una vez hablado con José María López concejal de Infraestructuras y Marta Mejias concejala de Participación Ciudadana.

La enmienda a los presupuestos que esta Junta Vecinal ve necesario, por las pequeñas laborales que se hacen con los 30.000,00€ que viene aportando el Ayuntamiento de León para hacer pequeñas obras dentro de la pedanía.

Lo cual en mi opinión, hemos hecho muchas cosas para el bien común de la ciudadanía (niños, jóvenes, adultos, etc)

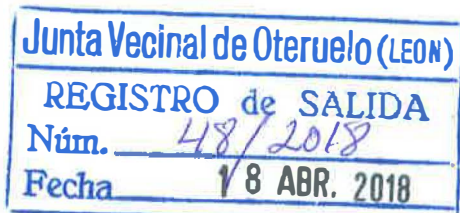
Por eso le pido dada la humildad de este Presidente, tenga a bien, **admitir esta ENMIENDA para que se contemple en la partida presupuestaria de infraestructuras, 30.000,00€ para pequeñas obras, en los presupuestos que se van a aprobar definitivamente.**

Sr. Alcalde por ultimo le diré que si tenemos que ceder en 5.000,00€ o 6.000,00€ menos, estamos dispuestos, pero créame que es necesario por los recortes que ha sufrido esta pedanía por los tiempos y los diferentes gobiernos.

Esperamos, den por admitida esta enmienda económica y sea incluida en los presupuestos del 2018.

Reciba un cordial saludo del Presidente de la Junta Vecinal y Corporación.

En Oteruelo de la Valdoncina, a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.




LEON Fdo.: Bernardo Sánchez Prieto
Pte. de la Junta Vecinal de Oteruelo de la Valdoncina